



Universidad Tecnológica
de Pereira

Dirección General
de Posgrados

FINANCIACIÓN PARA POSGRADOS

**OPCIONES DE CRÉDITOS PARA
QUE ESTUDIES TU POSGRADO**

CONTÁCTANOS
WWW.UTP.EDU.CO
CEL: 305 390 0108



Correo electrónico:
posgrados@utp.edu.co

Encuétranos en:
Cl. 11 #27-15 Álamos
Edificio N° 15C / Of: 305
Pereira, Risaralda



MODALIDADES DE CRÉDITO

Modalidad 1: Se financia el 100 % del valor de matrícula al 1% de interés, pagando en 6 cuotas mensuales durante el semestre para especialización y maestría y 12 meses para doctorado.

Modalidad 2: Se financia el 50% del valor de la matrícula al 1% de interés, si es estrato 1 y 2 se subsidia hasta el 50% del interés así pagaría el 0,50% y si es de 3 en adelante se subsidia el 25% del interés, se pagaría el 0,75% de interés.

REQUISITOS

- No estar reportado en centrales de riesgo
- Tener un ingreso y un deudor solidario con ingreso que soporte el valor matrícula

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Solicitud de crédito
- Cartas laborales
- Desprendible de pago
- Copia de la cédula ampliada al 150%

CONTACTO

**MARCELA DURÁN / Crédito y
Cartera - FASUT UTP
Celular: 302 291 1311**

fasutcreditoeducativo@gmail.com

CRÉDITO EDUCATIVO

Se otorga para estudios técnicos, tecnológicos, pregrado y posgrado, en instituciones educativas, debidamente reconocidas, para el pago de la matrícula del asociado o su grupo familiar*

**Se entiende por Grupo Familiar: Cónyuge, compañero (a) permanente, los hijos, y personas que dependan económicamente del asociado.*

BENEFICIOS

- Se presta hasta el 100% del programa educativo.
- Plazo hasta 72 meses.
- Se pre-aprobará inicialmente la totalidad del valor del programa académico (si el asociado así lo requiere), realizando desembolsos parciales (semestralmente o anualmente) para cubrir la matrícula financiera de cada periodo lectivo al que ingresa el aspirante y dando la posibilidad de cancelar dicho desembolso parcial, en el plazo estipulado con cuotas fijas mensuales.
- La cuota es fija hasta el desembolso del siguiente semestre, sin haber un aumento significativo de la cuota de un semestre o periodo lectivo a otro..
- Una vez el asociado requiera cancelar el próximo periodo lectivo, para realizarle el desembolso, deberá recoger el saldo que tenga a la fecha y proyectar nuevamente las cuotas por el resto del plazo que reste en ese momento y que se pactó inicialmente.
- El asociado podrá acceder a varios créditos educativos, de acuerdo a su capacidad de pago.
- Podrá realizar abonos al capital de la deuda o pagar anticipadamente, sin ninguna multa o sanción por pagos anticipados.
- Crédito educativo para asociado y grupo familiar.

REQUISITOS

- Ser asociado a la Cooperativa FAVI UTP.
- Acreditar capacidad de pago.
- Otorgar las garantías exigidas anexando la documentación necesaria.
- Cumplir con los requisitos mínimos establecidos para cualquier tipo de crédito.
- El desembolso se girará a la entidad educativa con base en el comprobante de liquidación de la matrícula.

CONTACTO

CAROLINA OSSA HERNANDEZ

Coordinadora Comercial

Celular: 3136615933

comercial@faviutp.com

CREDITO EDUCATIVO

Se puede financiar hasta el 100% de la matrícula de Posgrado. El ICETEX ofrece diferentes líneas de crédito.

- Es posible aplicar al Crédito con y sin Deudor Solidario.
- Mientras se estudia se paga el 20% del valor financiado
- Después de graduarse se paga el 80% restante.
- Se otorga doble del período financiado para pagar.

TASA DE INTERÉS

IPC+8%(efectivo anual)

NOTA:

El IPC es de 3.8%

**IPC (Índice de precios al consumidor).*

Certificado por el DANE para el año 2020

Contacto

ELIANA YISETH GIRALDO

ICETEX UTP

Cel:320 7261247

icetex@utp.edu.co

Más Información:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/creditos-tu-eliges/lineas-tu-eliges-posgrado>



MONTO DE PRÉSTAMO

Desde 1 hasta 25 SMMLV
Plazo de pago: hasta 48 meses.

CONDICIONES

- El Solicitante debe de estar afiliado a Comfamiliar. Risaralda.
- La empresa debe de estar al día con el pago de los aportes.
- La empresa debe tener convenio para realizar el descuento por nómina.
- El solicitantes debe tener como mínimo un año de antigüedad laboral y de afiliación.
- Buen reporte en las centrales de riesgo.
- Capacidad de endeudamiento.

REQUISITOS

- Carta laboral con fecha de expedición no mayor a 30 días, que especifique tipo de contrato, salario, cargo y antigüedad laboral.
- Fotocopia de la cédula ampliada al 150%.
- Desprendibles de nómina del último mes.
- Copia del recibo de servicios públicos del último mes.
- Recibo de matrícula.
- Se solicitarán más requisitos dependiendo de las condiciones laborales y financieras del solicitante.

Contacto

ELISABETH CARO
CRÉDITO Y VIVIENDA
COMFAMILIAR
crédito@comfamiliar.com



Universidad Tecnológica de Pereira